



## EL SECRETARIO GENERAL

### HACE CONSTAR

Que el día de hoy treinta (30) de julio del año dos mil veinte (2020) se fija en la página Web de esta Corporación, el aviso por medio del cual se notifica al señor **OMAR ERNESTO BARERA TENJO, la Resolución No.CJR19-0775** del 6 de agosto de 2019, emanada de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación.

De conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437, el Acuerdo PCSJA20-11567 y el Decreto 806 de 2020, el presente aviso se publica en la página web por el término de 5 días.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**FERNANDO GUZMAN ALVARADO**  
**SECRETARIO GENERAL**